

DECRETO N° 3.480 /

TEMUCO,

VISTOS:

13 SET. 2012

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.433 de fecha 28 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos de acuerdo a la desagregación que se señala.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 16 de Enero de 2012 que aprueba las Bases Administrativas Ejecución de Obras, Especificaciones Técnicas y Planos para el llamado a Propuesta Pública N° 06-2012: "Construcción Centro de los Adultos Mayores y Recreación de la Mujer Sector Pedro de Valdivia", ID: 1658-22-LP12.

3.- Las Aclaraciones de la Propuesta Pública en mención.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 158 de fecha 02 de Marzo de 2012 que acepta la oferta del oferente Sr. César Gonzalo Roa Concha, RUT para le ejecución de la obra: "Construcción Centro de los Adultos Mayores y Recreación de la Mujer Sector Pedro de Valdivia", ID: 1658-22-LP12, en la suma de \$212.152.043.- IVA incluido.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 1.439 de fecha 10 de Abril de 2012, que aprueba el contrato de construcción de fecha 30 de Marzo de 2012, suscrito ante el Notario de Temuco don Jorge Elías Tadres Hales entre la Municipalidad de Temuco y el contratista César Gonzalo Roa Concha, para la ejecución de la obra "Construcción Centro de los Adultos Mayores y Recreación de la Mujer Sector Pedro de Valdivia".

6.- La Carta del Contratista de fecha 29 de Agosto de 2012, en la cual comunica el término de la obra.

7.- El Informe Técnico de Obras de fecha 03 de Septiembre de 2012.

8.- El Decreto Alcaldicio N° 3.281 de fecha 03 de Septiembre de 2012, que designa la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de las Obras.

9.- El Acta de Recepción Provisoria de las obras de fecha 13 de Septiembre de 2012.-

10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:-

1.- Apruébese el Acta de Recepción Provisional de fecha 13 de Septiembre de 2012, de la obra: Construcción Centro de los Adultos Mayores y Recreación de la Mujer Sector Pedro de Valdivia", ID: 1658-22-LP12.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/AMNO/MFG

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas (Tesorería)
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Depto. Ejecución de Obras (MFG)
- Unidad de Propuestas
- Gestión Administrativa
- Contratista
- Of. Partes.

DIRECTOR
JURIDICO

505977

ACTA RECEPCION PROVISIONAL

PROPUESTA PUBLICA : "Construcción Centro de los Adultos Mayores y Recreación de la Mujer Sector Pedro de Valdivia" Propuesta Pública N° 06-2012.

Con fecha 13 de Septiembre de 2012, se constituyó la Comisión designada para efectuar la Recepción Provisional de la Obra: "**Construcción Centro de los Adultos Mayores y Recreación de la Mujer Sector Pedro de Valdivia**" Propuesta Pública N° 06-2012, adjudicado al Contratista Sr. César Gonzalo Roa Concha, mediante Decreto Alcaldicio N° 158 de fecha 02 de Marzo de 2012.- La Comisión de Recepción Provisoria de la Obra fue designada mediante Decreto Alcaldicio N° 3281 de fecha 03 de Septiembre de 2012, y lo integran los siguientes funcionarios

- Sra. Ivonne Del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales
- Sra. Susana Pareja Pineda, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Sr. Andrés Pérez Navarro, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales

1.- CONTRATO

Las obras fueron ejecutadas mediante contrato de Ejecución aprobado por Decreto Alcaldicio N° 158 de fecha 02 de Marzo de 2012 por un monto de \$ 212.152.043 - (doscientos doce millones ciento cincuenta y dos mil cuarenta y tres pesos) IVA incluido.

2.- PLAZOS

Revisados los antecedentes del contrato la Comisión establece que los trabajos quedaron terminados en el plazo real.-

- Plazo Total : 140 días corridos
- Fecha Inicio : 11 de Abril de 2012
- Fecha de Término : 29 de Agosto de 2012
- Fecha Término Contractual : 29 de Agosto de 2012

3.- MONTO INVERSION

3.1. Monto Contrato \$ 212.152.043.-

3.2 Monto cancelado según detalle:

- Estado de Pago N° 1 \$ 32.415.749.-
- Estado de Pago N° 2 \$ 22.570.432.-
- Estado de Pago N° 3 \$ 39.482.778.-
- Estado de Pago N° 4 \$ 35.284.663.-
- Estado de Pago N° 5 \$ 60.355.424.-

3.3.- Saldo correspondiente a

- Estado de Pago 6 y final \$ 22.042.997.-

4.- MULTAS Y SANCIONES

No hay



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

5.- GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO

En garantía de las obligaciones que impone el contrato el Contratista hizo entrega de la siguiente Boleta de Garantía, equivalente al 5% del Monto Contratado.-

- Boleta de Garantía N° 0394999 del Banco BCI, de fecha 16 de Marzo de 2012, por un monto de \$10.607.602, con vencimiento el 27 de Octubre de 2013.

6.- RECEPCION DEFINITIVA

La Recepción Definitiva de las obras se hará en la misma forma que la Recepción Provisional, después que haya transcurrido el plazo de 360 días corridos desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba la Recepción Provisional de la obra.-

7.- LIQUIDACION FINAL

Efectuada la Recepción Definitiva de la obra, sin observaciones por parte de la Municipalidad se procederá a efectuar la liquidación del Contrato.-

8.- CONCLUSION FINAL

La Comisión Receptora revisó detenidamente la obra: "Construcción Centro de los Adultos Mayores y Recreación de la Mujer Sector Pedro de Valdivia" Propuesta Pública N° 06-2012, encontrándolas ejecutadas conforme al Proyecto, Especificaciones Técnicas y planos.-

Se deja constancia que el Panel Acústico contemplado en el salón multiuso, se deja pendiente su instalación de acuerdo al plazo de entrega del proveedor y posteriormente a la instalación por parte del Contratista.- Por lo anterior, queda pendiente la cancelación del Estado de Pago N° 6 hasta la instalación del panel acústico.

Observaciones realizadas en terreno dándolas por recibidas con fecha 13 de Septiembre de 2012.-

Para constancia firman:

IVONNE DEL CANTO GACITUA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

ANDRES PEREZ NAVARRO
ARQUITECTO
DIRECCION DE PLANIFICACION

MONICA FUENTES GUTIERREZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

SUSANA PAREJA PINEDA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

MARCELO BERNIER RICHTER
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CESAR GONZALO ROA CONCHA
CONTRATISTA

TEMUCO, 13 de Septiembre de 2012.